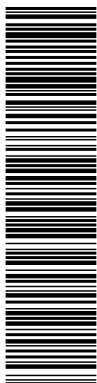


DOCUMENTO Acta de contratación apertura sobre 1 no premiadas y cal doc adm 16062021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 834S6-OGPQ8-7EA2N Fecha de emisión: 23 de Junio de 2021 a las 11:34:41 Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico - Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 23/06/2021 11:32	ESTADO FIRMADO 23/06/2021 11:32



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Expediente n.º: 2021/1/S218 – Concurso de Proyectos, con intervención de jurado, a nivel de anteproyecto para la adjudicación de la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de Obras, Dirección y Coordinación de Seguridad y Salud, para la construcción del edificio destinado a Biblioteca Municipal en calle Iglesia n.º 1 de Nerja

Asunto: Acta de apertura Sobre 1 – Identificación de participantes – de propuestas admitidas no premiadas ni con mención, así como análisis de la documentación contenida en el Sobre 1 de las propuestas premiadas y con mención honorífica.

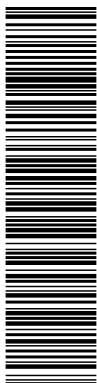
ACTA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Celebrado el día 16 de junio de 2021 el acto público de lectura del fallo del Jurado y de posterior apertura por los miembros del Jurado del Sobre 1 de los proyectos con mención honorífica, los dos accésit, así como la propuesta ganadora del concurso, se da traslado por parte del Jurado al servicio municipal de Contratación del Ayuntamiento de Nerja, para que por este departamento se proceda a la apertura del Sobre 1 de las restantes propuestas admitidas, de cara a la identificación de los participantes y el respeto del anonimato de los licitadores que así lo hubieran recogido en su solicitud de participación, así como a la comprobación de que la documentación contenida en dicho Sobre 1 de las propuestas premiadas y con mención honorífica cumple con lo establecido en la cláusula 13.2. del pliego de bases que rigen el presente procedimiento.

Siendo las 11:30 horas del día 16 de junio de 2021, en el departamento de Contratación del Ayuntamiento de Nerja, y estando presentes D^a. Isabel Navas Herrero, auxiliar administrativa adscrita al servicio de Contratación, y D. Raúl Sánchez Martín, Técnico de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, se procede a:

1. Apertura del Sobre 1 (Documentación General), de los licitadores de aquellas ofertas admitidas y valoradas por el Jurado que no han sido premiadas ni han sido objeto de Mención honorífica, con el siguiente resultado:

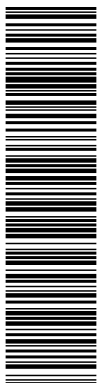
N.º OFERTA	LEMA	LICITADOR
1	CONTEXTO	D. FRANCISCO JOSÉ TORRES DELGADO.
2	CORK.21 *	D. PEDRO R. IGLESIAS PEREIRA, en representación de FERNÁNDEZ MADRID E IGLESIAS PEREIRA, S.C.P.
4	EX LIBRIS *	D. EDUARDO ARROYO MUÑOZ, en representación de NO.MAD



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

		Arquitectos SLP.
5	IN ANTRUM	Desea permanecer en el anonimato.
7	PATIOS DEL SUR	D. ROQUE CARLOS VALERO PARRA, en representación del equipo formado por: D. PABLO VALERO ESCOLANO, D. CARLOS ORIHUELA GARCÍA, Dª. ANDREA TONAZZINI, D. MICHELE GRAZZINI Y D. LUCIANO GARCÍA HERNÁNDEZ.
8	TODO ESTÁ EN LOS LIBROS	D. LUIS TEJEDOR FERNÁNDEZ.
9	ML1405 *	D. IÑIGO DE VIAR FRAILE.
10	LOS ADULTOS DEBEN IR ACOMPAÑADOS DE UN NIÑO	D. LUIS MARTÍNEZ SANTA-MARÍA, en representación de MARTÍN LÓPEZ SANTA -MARÍA SL.
11	CUENTOS COMPLETOS	D. ANTONIO MARTÍN ARAGÓN, en representación de ESTUDIO DE ARQUITECTURA ANTONIO MARTÍN ARAGÓN S.L.P.U.
12	NARIXA *	D. JOSE EUGENIO GONZÁLEZ MADORRAN
13	CERRO *	Dª. CARMEN FIOL COSTA o, en su caso: D. ANDREU ARRIOLA MADORELL, en representación de ARRIOLA & FIOL arquitectes.
14	MIRILLAS Y PERISCOPIOS	D. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ CAMACHO.
15	DE LA PLAZA AL PATIO	Dª. BEGOÑA SOTO TRUJILLO, en representación de ARQUID S.L.P. Arquitectura Diseño y Servicios Integrales.
18	NODO DE RANVIER	Dª. CAROLINA HERRERO LIMA.
20	VELA	Desea permanecer en el anonimato.
21	NARIXA BELLA	D. ANTONIO AGUAYO PÉREZ.
22	RAUMPLAN *	D. IGNACIO SENRA FERNÁNDEZ-MIRANDA.
23	RAUMPLAN	D. SIMÓN FRANCÉS MARTÍNEZ, D. EUGENIO GONZÁLEZ BENITO y D. JORGE SÁNCHEZ LIMÓN.
24	PORTADILLAENBLANCO	D. JAVIER SENOSIAIN JAUREGUI, en representación de PROYECTOS TOSEN S.L.
25	GRNIUM UN VIVERO CULTURAL	D. NICO ALEXANDER HEINZ.
26	LET THERE BE ROCK	D. JOSÉ MANUEL PÉREZ MUÑOZ, en representación de mrpr arquitectos slp.
27	LUZ DE MEDIANERA	D. JUAN PABLO RODRÍGUEZ FRADE, en representación de FRADE ARQUITECTOS, SL.
28	FANAL	D. ANTONIO PALMA NADALES.
29	THÉKE *	D. GERMÁN LÓPEZ MENA
30	CASA DEL PESO	D. MIGUEL ÁNGEL LORENZO PEINADO, en representación de Equipo "CASA DEL PESO"

El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Contratación (Raúl Sánchez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 11:32:43 del día 23 de Junio de 2021. Raúl Sánchez Martín. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1

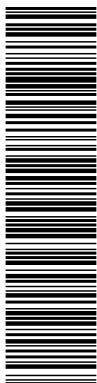


El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Contratación (Raúl Sánchez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 11:32:43 del día 23 de Junio de 2021. Raúl Sánchez Martín. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pas_cod=1&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

31	MUNDO DE LECTURAS	D. JOSÉ IGNACIO PÉREZ DE LA FUENTE, en representación de él mismo y del equipo: D ^a , CRISTINA GARCÍA BAEZA, D. ANTONIO MATAS MORENO y D. ANTONIO JIMÉNEZ MÁRQUEZ .
32	BIBLIOTECA DE BABEL	D. GUILLERMO AVANZINI MERINO.
33	PATIOSDEMAR	D. ENRIQUE BARDAJÍ ÁLVAREZ, D. ÁLVARO CARRERA JIMÉNEZ, D ^a , BEGOÑA DE ANDRÉS IRAZAZABAL y D. CLAUDIO FERNÁNDEZ TORRADO.
34	LECTURA DIAGONAL	D. JUAN LUIS ARIZCUREN BERIAIN, en representación de la UTE ARIZCUREN + MRM.
35	EN EL VIENTRE DE LA BALLENA	D. JORGE ALEJANDRO RIBADENEIRA VENEROS, en representación de PEZ ARQUITECTOS SLP
36	TCF-S *	D. DAVID MIGUEL NAVAS.
37	BIBLIO-SCALARIA	D. PERE JOAN RAVETLLAT MIRA, en representación de Ravetllat arquitectura, SLP y D. GONALO JOSÉ LÓPEZ GARRIDO, en representación de KNITKNOT ARCHITECTURE LTD.
38	FILTROS Y RUTINAS	D. LUIS MIGUEL PÉREZ SALAMANCA.
39	SOTA 0 *	D. OSCAR LÓPEZ ALBA, en representación de OLAarquitectura S.L.P.
40	MAR COBALTO	D ^a . MARTA GÓMEZ MARTÍNEZ, en representación de EOVAESTUDIO SLP.
41	BABEL	D. PEDRO PITARCH ALONSO.
42	AZUL CHANQUETE	D. JOAN M. MUIXÍ VALLÉS, D.LLUÍS CODONY SALCEDO y D. ADRIÀ MARRASÉ HIDALGO.
44	UMBRA *	D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ UJAQUE, en representación de PLYSTD S.C.P.
45	DE TORRE A MAR	D.OSCAR GARCÍA FERNÁNDEZ, D. ANTONIO JESÚS GUTIÉRREZ GARCÍA
46	CALLEJÓN ANAQUEL *	D. ÁLVARO FOLLANA GARCÍA.
47	BLANCO ALEGRE	D. ANTONIO MÁRQUEZ SÁNCHEZ, en representación de UTE ÁCOTA.
48	EL CATALEJO	D. CARLOS MONTES GONZÁLEZ y D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ GARCÍA.
49	CULTURA NERJEÑA	D. MANUEL ANTONIO NAVARRO MÁRMOL
50	LA VENTANA SECRETA	D. ENRIQUE CARLOS LÓPEZ DE COCA MOLINA
51	EL ZAGUÁN Y EL PATIO	D. RICARDO SANZ SORIANO
52	GRADA EN PATIO *	D. JORDI CASTRO ANDRADES, en representación de UTE CASTROFERRO ARQUITECTOS y D ^a . JOANA COVELO ALONSO.
53	a bigger SPLASH! UN CHAPOTEJO DE LUZ *	Desea permanecer en el anonimato



El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Contratación (Raúl Sánchez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 11:32:43 del día 23 de junio de 2021. Raúl Sánchez Martín. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1



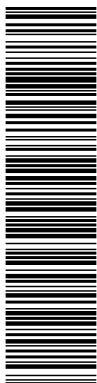
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

54	LA PUERTA DEL MAR	D. PABLOS RAMOS ALDERETE Y JOSÉ ANTONIO RAMOS ABENGÓZAR
55	CULEBRINAS AMARILLAS *	D. DIEGO MARTÍN DE TORRES
56	EX LIBRIS *	D. JOSÉ CARLOS FUSTES RODRÍGUEZ, en representación de ADLECTIO S.L.
57	EN UN AGUJERO EN EL SUELO	D. LUIS RODRÍGUEZ DE MIÑON DIEZ DE LOS RÍOS
58	COMO PEZ EN EL AGUA	D. JULIO DE LA FUENTE MARTÍNEZ, en representación de GUTIÉRREZ-DELAFUENTE ARQUITECTOS SLP.
59	ENTRE CELOSÍAS	D. JULIO LUIS ROLDÁN ATENCIANO
60	TAMIZ AL MAR	D. CRISTIAN IGNACIO JAIME GARCÍA, en su caso, D. SAUL GARCÍA HERNÁN ambos en representación suya y de D. ADRIÁN ANTONIO ROSILLO DAOÍZ.
61	CODEX NARIXA *	D. SANTIAGO DORRONSORO ARIGO
62	BAJO LAS PIEDRAS	D. DAVID VIAPLANA CANUDAS
63	DIAGONAL	D. ADRIÀ ORTIN SIROLLA

** Los proyectos identificados con el símbolo * no adjuntan el Anexo IV Modelo de prestación de consentimiento para la difusión de los trabajos. Por tanto y de conformidad con la cláusula 18.3 del pliego de Bases del concurso, la publicación, difusión y explotación de los mismos se ceñirán al objeto de la publicidad de la convocatoria y de sus resultados de este procedimiento de licitación.*

2. Examen y análisis conforme a la cláusula 13.2 del pliego de bases de la documentación contenida en el Sobre 1 (Documentación General), abierto por el Jurado en el acto público del día 16 de junio de 2021, de los licitadores cuyas ofertas han sido premiadas u objeto de Mención honorífica, con el siguiente resultado:

	N.º OFERTA	LEMA	LICITADOR
GANADOR	17	MIRAR.ESCUCHAR.LEER	D. JOSÉ MORALES SÁNCHEZ, Dª MARÍA DE LARA RUIZ y Dª. SARA DE GILES DUBOIS
<p>- Presenta solicitud de participación (Anexo I) por cada uno de los miembros debidamente firmada. No desean permanecer en el anonimato.</p> <p>- Presenta DEUC (Anexo II) por cada uno de los miembros debidamente cumplimentado y firmado de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la LCSP.</p> <p>- Presenta: + Certificado de entidad aseguradora a nombre de Dª. Sara de Giles Dubois de contar con seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe superior al valor estimado de este contrato con</p>			



El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Contratación (Raúl Sánchez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 11:32:43 del día 23 de Junio de 2021. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pas_cod=1&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

vigencia hasta 31/12/2021 y compromiso vinculante de su renovación, al menos por el importe del valor estimado del contrato durante toda su ejecución y período de garantía, en caso de resultar adjudicatario.

+ Certificado de entidad aseguradora a nombre de D. José Morales Sánchez de contar con seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe superior al valor estimado de este contrato con vigencia hasta 31/12/2021 y compromiso vinculante de su renovación, al menos por el importe del valor estimado del contrato durante toda su ejecución y período de garantía, en caso de resultar adjudicatario.

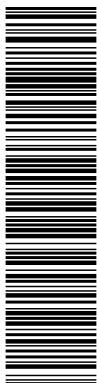
+ Compromiso de suscripción seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe superior al valor estimado de este contrato, con vigencia durante toda su ejecución y período de garantía, así como de hacerlo efectivo en el plazo de 10 días hábiles en caso de resultar adjudicataria del contrato de servicios.

- Presenta Anexo III de Compromiso de constitución en UTE, en caso de resultar ganador de alguno de los premios del concurso. Siendo la participación de cada uno de los miembros la siguiente: José Morales Sánchez 40%, Sara de Giles Dubois 40% y María de Lara Ruiz 20%. Designando a María de Lara Ruiz como representante e interlocutora de dicha UTE ante el Ayuntamiento de Nerja.

- Presenta Anexo IV firmado por cada uno de los miembros prestando consentimiento a la difusión del trabajo presentado.

PRIMER ACCÉSIT	N.º OFERTA	LEMA	LICITADOR
	16	BOCANAA	D.ª INÉS GARCÍA DE PAREDES GARCÍA
<p>- Presenta solicitud de participación (Anexo I) debidamente firmada. No desea permanecer en el anonimato.</p> <p>- Presenta DEUC (Anexo II) debidamente cumplimentado y firmado de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la LCSP.</p> <p>- Presenta compromiso de suscripción seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe superior al valor estimado de este contrato, con vigencia durante toda su ejecución, así como de hacerlo efectivo en el plazo de 10 días hábiles en caso de resultar adjudicataria del contrato de servicios.</p> <p>- Presenta Anexo IV (potestativo), de modelo de prestación de consentimiento para la difusión del trabajo presentado, debidamente firmado.</p> <p>- Entre la documentación no obligatoria en esta fase presenta Documentación anexa del equipo técnico mínimo de la oferta, con el compromiso de colaboración, DNI y Título universitario de cada uno de ellos, debidamente firmado.</p>			

SEGUNDO ACCÉSIT	N.º OFERTA	LEMA	LICITADOR
	6	MARINERO EN TIERRA*	D. ALFONSO CANO PINTOS, en representación de ESTUDIO CANO LASSO SLP
<p>- Presenta solicitud de participación (Anexo I) debidamente firmada. No desea permanecer en el anonimato.</p>			



El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Contratación(Raúl Sánchez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 11:32:43 del día 23 de Junio de 2021. Raúl Sánchez Martín. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pas_cod=1&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

- Presenta DEUC (Anexo II) debidamente cumplimentado y firmado de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la LCSP.
- Presenta compromiso de suscripción del seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe no inferior al valor estimado de este contrato, con vigencia durante toda su ejecución, así como de hacerlo efectivo en el plazo de 10 días hábiles en caso de resultar adjudicataria del contrato de servicios.
- No presenta Anexo IV (potestativo), de modelo de prestación de consentimiento para la difusión del trabajo presentado.

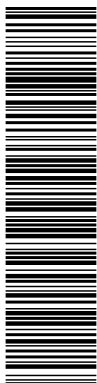
1ª Mención	N.º OFERTA	LEMA	LICITADOR
	3	VIRAZÓN	D. JUAN MATEOS CORONA

- Presenta solicitud de participación (Anexo I) debidamente firmada. No desea permanecer en el anonimato.
- Presenta DEUC (Anexo II) debidamente cumplimentado y firmado de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la LCSP
- Presenta compromiso vinculante de suscripción de seguro de responsabilidad civil para la indemnización por riesgos profesionales por importe equivalente al valor estimado del contrato, durante toda la vigencia de la ejecución del mismo y de hacerlo efectivo en el plazo de 10 días hábiles desde que se efectuara el requerimiento oportuno.
- Entre documentos no obligatorios en esta fase:
Presenta Anexo IV prestando consentimiento a la difusión del trabajo presentado. Presenta compromiso de adscripción de los medios profesionales exigidos en el apartado 7.4.A de las bases, certificación de Máster Universitario en Arquitectura y certificado de Colegiación.

2ª Mención	N.º OFERTA	LEMA	LICITADOR
	19	PERTENECER AL * LUGAR	D. JUAN PEDRO MEDINA REVILLA y D. HÉCTOR SEQUERO MARCOS

- Presentan solicitud de participación (Anexo I) debidamente firmada por ambos. No desean permanecer en el anonimato.
- Presentan DEUC (Anexo II), cada uno de ellos, debidamente cumplimentado y firmado de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la LCSP.
- Presentan Anexo III de Compromiso de constitución en UTE al 50% de participación cada uno de ellos, en caso de resultar ganador de alguno de los premios del concurso.
- Presenta D. Juan Pedro Medina Revilla compromiso vinculante de suscripción de seguro de responsabilidad civil para la indemnización por riesgos profesionales por importe equivalente al valor estimado del contrato, durante toda la vigencia de la ejecución del mismo, y presenta Certificado de entidad aseguradora de disponer de dicho seguro D. Hector Sequero Marcos, por importe superior al valor estimado de este contrato y con vigencia hasta 31/12/2021.

DOCUMENTO Acta de contratación apertura sobre 1 no premiadas y cal doc adm 16062021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 834S6-OGPQ8-7EA2N Fecha de emisión: 23 de Junio de 2021 a las 11:34:41 Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico - Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 23/06/2021 11:32	ESTADO FIRMADO 23/06/2021 11:32



El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Contratación(Raúl Sánchez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 11:32:43 del día 23 de Junio de 2021. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pas_cod=1&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

- No presenta Anexo IV (potestativo), de modelo de prestación de consentimiento para la difusión del trabajo presentado.

	N.º OFERTA	LEMA	LICITADOR
3ª Mención	43	112 B	D. JUAN MANUEL ZAMORA MALAGÓN, en representación de FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA SLP.

- Presenta solicitud de participación (Anexo I) debidamente firmada. No desea permanecer en el anonimato.

- Presenta DEUC (Anexo II) debidamente cumplimentado y firmado de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la LCSP.

- Presenta compromiso vinculante de suscripción de seguro de responsabilidad civil para la indemnización por riesgos profesionales por importe equivalente al valor estimado del contrato, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con la base 7.3 del pliego.

- Presenta Anexo IV (potestativo), de modelo de prestación de consentimiento para la difusión del trabajo presentado, debidamente firmado.

Por tanto, analizada la documentación general contenida en el sobre 1 de las propuestas ganadora, con accésit y menciones honoríficas, se afirma que esta cumple con lo requerido en la cláusula 13.2 de las bases que rigen el presente contrato.

Igualmente se ha procedido a la comprobación de lo establecido en la base 7.7 del pliego que rige el presente contrato, verificándose que todos los licitadores sólo hayan suscrito una única propuesta, que ningún licitador se haya presentado en unión temporal si lo ha hecho individualmente, o que figure en más de una unión temporal.

No habiendo más asuntos que tratar, se procede a la finalización del presente acto, del que se le dará debido traslado al órgano de contratación.

Para que conste, salvo error u omisión, a los efectos oportunos.
En Nerja, a fecha de firma electrónica.